



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES

2020-2024

ACTA DE FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-FAISM/2024-049-005.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PISAFLORES, HIDALGO.

EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA **02 DE MAYO DEL 2024**, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PISAFLORES, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL DICTAMEN DE FALLO DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTÍCULOS 41, 42 Y 44 DE SU REGLAMENTO. PREVIO PASE DE LISTA, EL ENCARGADO DE LICITACIONES Y QUIEN PRESIDE ESTE ACTO MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

UNA VEZ ANALIZADO LAS PROPUESTAS Y EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE SE:

RESUELVE

- 1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **C. MARIA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ**, POR UN MONTO DE **\$630,820.98 (SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 98/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., **SE CONSIDERA SOLVENTE** POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.
- 2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **C. YONARI HERNÁNDEZ GARAY**, POR UN MONTO DE **\$631,069.92 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 91.64/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE EL PRECIO REBASA CON LO CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.
- 3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **C. ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE **\$631,994.97 (SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE EL PRECIO REBASA CON LO CONSIDERADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO TANTO, NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

me.

ACTA DE FALLO DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-FAISM/2024-049-005. DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD CERRO DE GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE GUADALUPE, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PISAFLORES



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES

2020-2024

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- C. MARIA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ, POR UN MONTO DE \$630,820.98 (SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 98/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 06 DE MAYO DEL 2024 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE AGOSTO DEL 2024.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE SERÁ EL DÍA **03 DE MAYO DEL 2024**, A LAS 9:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ EL DÍA **03 DE MAYO DEL 2024**, A LAS 9:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

Mo.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES

2020-2024

POR EL COMITÉ DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PISAFLORES, HIDALGO

PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

C. PROF. RAFAEL MONTES COVARRUBIAS
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



VOCAL

C. ISIDORO SÁNCHEZ ANDRADE
OFICIAL MAYOR

VOCAL

C. CHRISTIAN RUBICELA MÉNDEZ LÓPEZ
TESORERA MUNICIPAL



VOCAL

C. ISRAEL RICO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL

C. VÍCTOR CÓRTEZ TORRES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



ASESOR

ING. MARÍA GUADALUPE APROYO VILLEDA
CONTRALOR INTERNO

ASESOR

C. EDITH MÉNDEZ SÁNCHEZ
ASESOR JURÍDICO



POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO

NO SE PRESENTO

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

	NOMBRE	REPRESENTADO EN ESTE EVENTO POR:	FIRMA
1.-	C. MARIA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ	C. MARIA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ	
2.-	C. YONARI HERNÁNDEZ GARAY	C. YONARI HERNÁNDEZ GARAY	
3.-	C. ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ	C. ANA GABRIEL GARAY HERNÁNDEZ	

ACTA DE FALLO DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD-FAISM/2024-049-005. DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD CERRO DE GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE CERRO DE GUADALUPE, CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PISAFLORES